

MANIFEST 8 DE MARÇ

Hoy, celebramos la **Jornada Mundial de la Mujer Trabajadora**. Un día en el que reafirmamos nuestro compromiso hacia las políticas de igualdad entre hombres y mujeres ante una situación social, política y económica que no favorece la justicia en la dignidad de todas las personas. Para la Pastoral Obrera de Cataluña este compromiso lo centramos en el mundo del trabajo. En concreto, en la lucha por un trabajo decente para todos.

No explotes tu prójimo ni le tomes lo suyo. No retengas hasta el día siguiente la paga del jornalero (Levítico 19,13)

A pesar de los avances conseguidos, gracias al esfuerzo de muchas personas, en el mundo laboral siguen habiendo muchas desigualdades y discriminaciones entre hombres y mujeres. Este año queremos destacar:

En las oportunidades de trabajo para todos

A inicios de 2016 la tasa de desempleo de las mujeres era del 19,1% frente al 16,5% de los hombres. Estos datos ponen de manifiesto que la pequeña recuperación que pueda haber no beneficia a las mujeres que nuevamente nos situamos en peores condiciones de empleo.

En Cataluña, el porcentaje de mujeres que trabajamos a tiempo parcial es del 22% frente al 7% de los hombres. Esta diferencia se debe fundamentalmente a que las mujeres, al margen del trabajo fuera del hogar, tenemos asignadas por herencia histórica una multitud de tareas del espacio privado. Los recortes en servicios de bienestar y el empobrecimiento de las familias nos carga a las mujeres de más trabajo doméstico y repercute en el empleo femenino y en la distribución del tipo de jornada.

Queremos promover trabajo y generar oportunidades para que hombres y mujeres trabajen en libertad, igualdad, seguridad y dignidad.

En cuanto a los derechos en el trabajo

El objetivo de la conciliación familiar y laboral es el desarrollo de una sociedad más igualitaria y más justa. Pero no podemos obviar que en el caso de formar una familia, o de la necesidad de la atención por enfermedad o cuidado de familiares somos las mujeres las que nos ocupamos, reduciendo nuestra jornada laboral, pidiendo excedencia o "sacrificando" nuestra carrera profesional.

El llamado "techo de cristal" que hace referencia a la dificultad que encuentran las mujeres para acceder a las mismas oportunidades a las responsabilidades directivas de las empresas. A pesar de los mayores niveles de formación que hemos ido adquiriendo las mujeres, nos quedamos en posiciones técnicas y profesionales, sin llegar a las direcciones. En este caso hay un 34% de mujeres que tenemos esta oportunidad hacia un 64% de hombres.

Estamos hablando de la garantía a los derechos laborales, libertad sindical, de asociación y negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, de superación de la discriminación, igualdad de trato y de oportunidades.

En relación a la protección social

Existe una brecha salarial gravísima. Los hombres perciben una media de un 22% de salario superior al de las mujeres. La diferencia se nota más aún en las remuneraciones más bajas: allí la brecha puede llegar al 42%.

Debido a las condiciones laborales precarias o no remuneradas que las mujeres hemos afrontado durante nuestra vida laboral, nuestra cobertura de pensiones es inferior en comparación con los hombres.

El trabajo decente debe permitir que hombres y mujeres tengan salarios dignos, condiciones de trabajo saludables y seguras y una seguridad social.

En la promoción de un diálogo social

Las mujeres no disfrutamos de paridad de representación en los espacios de diálogo y decisión. A consecuencia de ello nuestras opiniones no tienen el mismo peso en el proceso de elaboración y adopción de las políticas del trabajo, ni en la aprobación de programas y presupuestos en esta área.

En las grandes empresas existe la obligación de establecer unos Planes de Igualdad que recojan medidas para lograr la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando cualquier tipo de discriminación. Pero la valoración que hace el Comité para la eliminación de la discriminación de la Mujer (Naciones Unidas) en material de empleo es de preocupación por las consecuencias graves y desproporcionadas que las medidas de austeridad ante la crisis económica han ocasionado en las mujeres.

Avanzaremos en el trabajo decente si hay cooperación entre gobiernos, organizaciones empresariales y sindicales para llegar a un consenso en la aplicación y desarrollo de políticas sociales y laborales fundamentales así como la adopción de decisiones por las partes interesadas del mundo del trabajo.

En el contexto actual los riesgos de seguir aumentando el déficit de trabajo decente son muy elevados. Es por eso que las mujeres y hombres de las Delegaciones y Movimientos Cristianos y Obreros de Cataluña nos comprometemos a seguir uniendo esfuerzos, desde la solidaridad, para lograr justicia en la dignidad y la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

